BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

MEMORANDO

PARA: PAULA ANDREA LARA RODRIGUEZ
Profesional especializado

DE: ANA ISABEL HORTÚA SALCEDO
Alcaldesa Local de Usme (E)

ASUNTO: Designación de Apoyo a la supervisión

Muy comedidamente me permito informarle, que a partir del diecisiete (17) de enero de 2025 usted ha sido designado como apoyo a la supervisión del contrato referido en el presente, de acuerdo con sus obligaciones y competencias. Por consiguiente, debe ceñirse a las directrices de la Secretaria Distrital de Gobierno respecto al Apoyo a la supervisión en la ejecución contractual, y deberá realizar todas sus actividades y actuaciones conforme con lo consagrado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o derogue, así como lo establecido en el manual de contratación e interventoría y el manual de supervisión vigente, para el correcto seguimiento y verificación del contrato:

TIPO DE CON-TRATO/CNVENIO	NO. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
INTERVENTORIA	CI-1228-2024 (121692)	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN, CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE USME, EN BOGOTÁ D.C	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S.

En aras de garantizar la continuidad de la gestión adelantada, se pone a su disposición el manual de *supervisión e interventoría* (*GCO-GCI-M004)* de la Secretaria Distrital de Gobierno, el cual puede ser consultado en el link de la intranet http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/2-gco-gci-m004_v4_0.pdf, así como sus actualizaciones respectivas.

Cordialmente,

ANA ISABEL HORTUA SALCEDO
Alcaldesa Local de Usme (E)

Proyectó: Miladys Meza Ávila, Apoyo – Oficina de Contratación
Aprobó: Francisco Javier Salazar Gurrute– Profesional Especializado de Contratación